

### **Consensúan formulario de quejas para supermercados**

El formulario que estará disponible en los supermercados del país para los clientes que tengan quejas y reclamos está en proceso de consenso y se estima su aplicación antes de finalizar la semana, informó ayer la viceministra de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Sonia Brito.

El formulario es parte de una campaña de protección de los derechos del consumidor, lanzada el viernes pasado por el vicepresidente Álvaro García Linera, quien destacó la adhesión voluntaria de los empresarios dueños de supermercados.

Brito dijo que habrá un formulario único de reclamos a nivel nacional, por lo que se recibieron las propuestas de los empresarios para incorporarlas en el documento.

Cada supermercado debe disponer de un punto de atención al cliente donde se registrará su queja en el formulario a tres ejemplares, uno para el supermercado, otro para el cliente y otro para el Viceministerio, que hará seguimiento de la resolución de quejas, explicó Brito.

Las dos cadenas de supermercados que operan en esta ciudad cuentan con un punto de atención al cliente, por lo que sólo restaría la aplicación del formulario.

La campaña también incluye varios otros aspectos como el control de la “publicidad engañosa” a través del redondeo de centavos; la disminución del uso de bolsas plásticas; educación al cliente para que aprenda a “leer las etiquetas”, donde siempre debe figurar el nombre del alimento, la fecha de elaboración y vencimiento, el registro sanitario, el nombre del fabricante o del importador, NIT, los ingredientes y el peso neto, y mayor control para evitar que menores de edad compren bebidas alcohólicas y cigarrillos.

Sobre este punto, Brito aclaró que la cédula de identidad será exigida sólo en el caso de la venta de bebidas alcohólicas, cuando el vendedor tenga dudas sobre si el cliente es mayor de edad, tal como establece el Artículo 20 de la Ley de Expendio de Bebidas Alcohólicas.

“Antes, la ley de la oferta y la demanda definía las relaciones económicas; ahora el Gobierno busca controlar que haya inocuidad en los alimentos, manipuleo higiénico o que no se haga oferta de productos vencidos, es una regulación voluntaria que admitieron los supermercados”, dijo.

Explicó que la campaña ya está en marcha desde el momento mismo de su lanzamiento y estará apoyada por spots televisivos, cuñas radiofónicas y los supermercados también se encargarán de hacer exposiciones educativas para sus clientes.

### **Superficie cultivada en Santa Cruz crece 15%**

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) informó ayer que la superficie cultivada en Santa Cruz creció en 15 por ciento en 2012, con relación a 2011.

Según la CAO, la superficie cultivada en esta gestión en Santa Cruz alcanzó a 2,38 millones de hectáreas y en 2011 a 2,08 millones de hectáreas.

Además, el volumen de producción creció 21 por ciento, alcanzando una “cifra récord histórica” de 12,94 millones de toneladas de productos agrícolas.

Por otra parte, el crecimiento del sector pecuario en 2012 fue de 17 por ciento con relación a 2011, informaron fuentes institucionales.

En cuanto a las exportaciones de origen agropecuario, a septiembre de este año alcanzaron 806,83 millones de dólares, 21 por ciento más del valor registrado en el mismo periodo de 2011, con 666,7 millones de dólares.

Con estas cifras, el sector agropecuario ha mostrado su compromiso con el país de dar seguridad alimentaria y de estar preparado para enfrentar el desafío del incremento de la producción, remarcó la CAO en su evaluación de gestión.

### **Senado aprueba ley para la agricultura sostenible**

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó el martes por la noche la Ley de Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas y Originarias (OECA) y la Integración de los Sujetos de la Agricultura Familiar Sustentable para la Soberanía Alimentaria Nro. 609, norma que beneficia a los pequeños productores de todo el país.

“Queremos informar que se ha aprobado el proyecto de Ley de Oecas y estamos contentos que antes de irnos al receso se pueda promulgar la norma, dando así tranquilidad al sector productivo que nos proporciona alimentos a las bolivianas y bolivianos y nos garantiza la soberanía alimentaria, darles una norma que les pueda beneficiar”, declaró la presidenta del Senado, Gabriela Montaña.

“Hay muchos beneficios que se garantiza con la ley a nivel departamental, municipal. Es una ley que tiene una visión integral y completa que se tiene del sector de las organizaciones económicas campesinas, indígenas y originarias”, acotó.

“Estamos muy contentos de poder lograr un sueño de muchos años atrás, es una satisfacción plena de los pequeños productores que, a partir de ahora, tenemos la posibilidad de acceder a los recursos de las gobernaciones, municipios y del Estado boliviano”, declaró con entusiasmo el presidente de la Coordinadora de la OECA (Cioec Bolivia), Carlos León.

### **La Prensa / La Paz**

#### **El precio de la papa aumenta en 25%**

El costo del pollo también registró encarecimiento, el Gobierno pide a los detallistas no especular.

El precio de la arroba de papa en sus diferentes variedades registró un alza del 25 por ciento en comparación al anterior mes, según las comerciantes de los centros de abasto. Ellas explicaron que en noviembre el precio del tubérculo oscilaba entre los 30 y 40 bolivianos, ahora cuesta entre 40 y 50, depende de la variedad.

Por ejemplo, en el mercado Rodríguez la arroba de papa roja cuesta, actualmente, entre 50 y 55 bolivianos, días atrás estaba a 40. La papa morada subió de Bs 30 a 40.

Las comerciantes aducieron el alza a tres razones: la demanda por fin de año, las lluvias registradas en la región del valle y el menor ingreso desde Perú de la papa holandesa, que de alguna manera logra bajar el costo del producto nacional.

Según los datos del Ministerio de Desarrollo Rural, también se registró un alza, principalmente en el eje troncal. En La Paz, la arroba de la papa desiree mediana subió de 38,89 bolivianos a 41,11, cuya variación fue 5,71 por ciento, y la papa huaycha mediana se incrementó de 43,89 a 45,19, con una variación porcentual de 2,95.

En Cochabamba, sólo la arroba de la papa huaycha subió de 40 bolivianos a 41,11, con una variación de 2,78%.

En Santa Cruz, subieron tanto el precio de la papa desiree y huaycha; la variación es de 3,45% y 1,19%, respectivamente.

El precio del pollo. Por otro lado, el kilo de la carne de pollo subió de 14 bolivianos a 15. En un recorrido por los centros de abasto se verificó que el precio de la carne varía según las marcas: el kilogramo de Pio Rico está a 14,40 bolivianos; Sofía a 14,80 e Imba a 14,50.

El viceministro de Desarrollo Rural, Víctor Hugo Vásquez, indicó que lo ideal es que los comerciantes vendan el kilo a 14 bolivianos.

“Pedimos a los detallistas a que cumplan con los precios establecidos, ya que no pueden generar más de un boliviano de ganancia y para ello las Intendencias Municipales deben controlar con el fin de proteger a los consumidores”.

Por otro lado, la autoridad admitió que el precio de la carne de res sufrió un incremento en su precio. A fines de noviembre, La Prensa publicó una nota referente a que el alimento registró un alza a causa de su contrabando hacia Perú.

Por ejemplo, la pulpa subió de 38 a 39 bolivianos el corte especial y el corriente con hueso aumentó de 26 a 27.

Según los datos del Ministerio, también el precio del locoto, haba, pimentón, vainilla, cebolla, registraron un alza en sus precios.

Vásquez mencionó que el Gobierno monitorea los costos del precio de 60 productos en el país.

490 mil toneladas de papa es lo que el mercado interno demanda en el país. La Paz consume 66 kilos per cápita anual, según el IBCE.

El ministerio de Desarrollo Rural presentó ayer los sellos postales alusivos al año Internacional de la Quinoa 2013. 60.000 piezas con diseños de la gramínea circularán en Bolivia y en el mercado externo, sus costos oscilan desde uno a cuatro bolivianos.

*"La producción de pollo en Bolivia está garantizada, no hay ningún motivo para que el alimento suba en este fin de año. Efectivamente ayer (lunes) hubo un alza en la empresa ALG en La Paz. Pero éstos registraron hoy (ayer) una tendencia a la baja". Víctor Hugo Vásquez / VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL*

Página Siete

### **Salen de contrabando 29.000 toneladas de quinua**

Alrededor de 29.000 toneladas de quinua nacional salieron de contrabando hacia Perú durante este año debido a los elevados precios del grano en el mercado internacional, reveló ayer el presidente de la Cámara de Productores de Quinoa, Rubén Ignacio.

De acuerdo con el portal de radio Fides, esa cantidad sacada del país de manera ilícita representa el 30% de las 69.000 toneladas que produce Bolivia anualmente.

Según los productores, este fenómeno se repite cada año, por lo que el sector solicita al Gobierno que lleve a cabo acciones con el fin de evitar que continúe el ilícito.

“Lamentablemente, el contrabando en el mercado negro en especial se presenta en Challapata, nosotros estamos controlando pero pedimos ayuda al Gobierno nacional para que nos ayude a controlar esta situación, porque el contrabando de nuestra quinua, que es de Bolivia, se va al Perú y ellos dicen que es quinua peruana”, puntualizó el dirigente del sector.

En ese marco, Ignacio dijo que las 69.000 toneladas de quinua producidas en el país, provenientes de los departamentos de Oruro, Potosí y La Paz, generan un valor de por lo menos 20 millones de dólares.

Sin embargo, si ese 30% no fuera aprovechado por el contrabando, el ingreso para el país sería de más de \$us 30 millones.

Según datos del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria (INIAF), hasta 2005 en el país se tenían 35.000 hectáreas sembradas del grano, pero este año alcanzaron a 69.972 hectáreas, mientras que la producción se sitúa en 44.000 toneladas.

El portal infoquinua dice que el precio por quintal de quinua real blanca en Challapata llega a 113,5 dólares.



**Teléfono (5912) 2799673**

**Fax: (5912) 211 7326**

**Calle 21 N° 8227, Edificio Lydia, Piso 2, Oficina 201 Calacoto La Paz – Bolivia**

**Página web: [www.institutoprisma.org](http://www.institutoprisma.org)**

**Edición a cargo de Eduardo Grebe**